

ANDALUCÍA

Andalucia@elpais.es

El juzgado del 'caso Malaya' se queda sin magistrado de refuerzo

El juez Óscar Pérez, instructor del caso, apenas puede con el 'macrosumario'

JUANA VIÚDEZ
Málaga

El Juzgado número 5 de Marbella (Málaga), conocido por instruir casos como la famosa *operación Malaya* o el caso *Ballena Blanca* contra el blanqueo de capitales, corre serio riesgo de colapsarse.

El juez que ayudaba con los asuntos ordinarios al magistrado Óscar Pérez, titular de la plaza, abandonará el juzgado en breve porque el Consejo General del Poder Judicial le ha denegado una prórroga de su comisión de servicio. "Tenía plaza en Orihuela (Alicante) y el Tribunal Superior de

Justicia de Valencia se ha opuesto a que siga en Marbella porque entiende que allí es necesario", explicó ayer el presidente de la Audiencia de Málaga, Francisco Javier Arroyo Fiestas.

Esta situación deja al juez Pérez en una situación complicada ya que apenas puede con la ges-

ción del *macrosumario*.

La investigación del *caso Malaya* acumula ya 103 imputados y ha generado al menos nueve causas que se juzgarán por separado. A ello hay que sumar una carga de trabajo ordinaria "equiparable a cinco juzgados", según Arroyo Fiestas.

PASA A LA PÁGINA 2

Los chiringuitos de Huelva se salvan de los derribos

L. VALLELLANO, Huelva

Los chiringuitos del litoral onubense serán instalaciones fijas durante todo el año a partir del verano de 2010, según se acordó el pasado martes en una reunión mantenida en Matalascañas entre representantes del sector encabezados por la Asociación provincial de Chiringuitos, el Ayuntamiento de Almonte, la Dirección General de Costas y la Subdelegación del Gobierno en Huelva.

El acuerdo ha arrancado en Matalascañas porque es el primer enclave costero del que se ha elaborado un estudio a fondo de los chiringuitos (la medida afecta a un total de 23), que incluye un rediseño de la ubicación de estas instalaciones para adaptarse a la ley de Costas. El objetivo del convenio "es acometer un mapa de estas instalaciones en todo el litoral municipio a municipio", según explicó ayer el subdelegado del Gobierno en Huelva, Manuel Bago. Las próximas reuniones tendrán lugar en Punta Umbría, Cartaya, Lepe, Ayamonte e Isla Cristina.

El acuerdo pone fin a la situación de incertidumbre que venía experimentando el sector desde que el Gobierno anunciara su voluntad de ejecutar la ley de Costas y entregará a los ayuntamientos las concesiones con un plazo de 15 años.

Los chiringuitos, según el acuerdo, deberán acogerse desde este mismo año a las medidas que marca la ley de Costas: 150 metros cuadrados. Para el verano de 2010 las instalaciones se habrán reubicado en otras zonas y pasarán a ser locales fijos durante todo el año. Podrán contar con aseos anexos y sótanos de 50 metros cuadrados que no computarán en las medidas máximas establecidas.

Las concesiones se darán por un periodo de cinco años, más dos renovaciones de otros cinco años más, condicionadas al cumplimiento de las condiciones que marca la concesión.



Los moriscos, bajo la mirada de 80 investigadores

Con un programa de conferencias, música, presentaciones de libros y una exposición se inauguró ayer en Granada el congreso internacional *Los moriscos: Historia de una minoría*, que se celebra hasta el 16 de mayo en el Parque de las Ciencias y contará con la participación de más de 80 investigadores de

África, Europa y América. El coordinador del encuentro, Manuel Barrios, de la fundación El legado andalusí, dijo que se pretende ofrecer "el máximo número de voces posibles de todos los mundos posibles para fomentar el debate". En la foto, un hombre observa uno de los libros de la exposición.

El 57% de los estudiantes de la ESO tiene relaciones sexuales

EL PAÍS, Sevilla

Para sorpresa de muchos, sigue bajando. La edad de inicio en las relaciones sexuales con penetración cada vez es menor entre los menores adolescentes. El 57,4% de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de entre 12 y 15 años, han perdido su virginidad, aunque sólo el 40,3% ha recibido educación sexual. También más de la mitad ha tomado alcohol, un 18,4% de ellos en locales donde está prohibido.

El estudio sobre comportamientos de riesgo (violencia, consumos de alcohol y drogas, y conductas sexuales) ha incluido 2.225 encuestas en las ocho provincias andaluzas para una población de estudiantes de 398.446 alumnos. Ayer presentó sus resultados el Grupo Universitario de Investigación Social de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Jerez, informa Efe.

Un estudio realizado hace un año por el Centro Madrid Salud Joven y la Universidad de Granada determinó que las chicas se inician a los 16,3 años y los chicos a los 15,8. Esta nueva encuesta parece que baja aún más el listón.

Tras las encuestas, el grupo de trabajo ha propuesto que la educación sexual sea una asignatura obligatoria para disminuir los riesgos que conllevan las prácticas habituales de los chicos. Entre ellos el "profundo desconocimiento" que tienen los jóvenes de las enfermedades de transmisión sexual, indicó ayer el director del estudio, José Rodríguez Carrión.

De este modo, el 17,5% de los jóvenes ha usado la píldora poscoital; el 19% no utilizó anticonceptivos en sus relaciones y el 48,3% tiene pareja, mientras que se declara homosexual el 1,4%, con dudas de su orientación el 1,7% y bisexual el 1%.

Violencia y drogas

Respecto a la violencia, la encuesta constata que forma parte del día a día en las aulas. Más de dos tercios ha sido testigo de agresiones, uno de cada seis se confiesa víctima de alguna agresión, uno de cada siete reconoce haber sido agresor, el 3,7% ha tenido miedo algún día en el instituto y el 49,5% considera que no es violencia pegar a un profesor o un compañero.

Además, el 22,1% consume drogas, mientras que el 43,6% se ha emborrachado alguna vez. Finalmente, la mitad de los niños acuden al colegio con móvil, a pesar de que su uso está prohibido.